



COCEDER ensalza la labor de la mujer rural en el Día Internacional de su celebración

En España más de siete millones de mujeres viven en el Medio Rural y a diario son la pieza fundamental para el desarrollo de la economía en este entorno

Valladolid, 14 de octubre de 2014

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural - COCEDER quiere ensalzar la labor de todas las mujeres rurales que forman una parte esencial del engranaje social, cultural y económico de nuestros pueblos y de nuestro país en el Día Internacional de la Mujer Rural, que se celebra mañana por séptimo año consecutivo.

En los últimos tiempos, su incorporación profesional a los ámbitos de la gestión, la iniciativa empresarial y el tejido asociativo, sumado a la firme decisión de permanecer y defender el mundo rural, están propiciando un cambio de paradigma en la forma de entenderlo. Conocer y analizar de cerca ese fenómeno, sus consecuencias y horizonte, es la razón de la Jornada Internacional de la Mujer Rural, que se realizará por toda la geografía española, mañana 15 de octubre. El papel activo de la mujer en el mantenimiento y desarrollo del mundo rural es una realidad.

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en las economías rurales, tanto de los países desarrollados y en desarrollo. En la mayor parte del mundo en desarrollo participan en la producción de cultivos y el cuidado del ganado, proporcionar alimentos, agua y combustible para sus familias y participan en actividades no agrícolas para diversificar los medios de subsistencia de sus familias. Además del trabajo, en muchas partes del mundo llevan a cabo las funciones vitales en el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos.

El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales fue el 15 de octubre de 2008. Fue establecido por la Asamblea General en su resolución 62/136, de 18 de diciembre de 2007 y reconoce «la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural».

Desde COCEDER, dado el volumen de trabajadoras, técnicas, voluntarias y demás personal de los Centros de Desarrollo Rural que conforman la entidad, **queremos reivindicar y reconocer el trabajo, la formación y la participación de nuestros grupos de mujeres, de todos los grupos de mujeres usuarias de los Centros de Desarrollo Rural** que, a lo largo de los años, participan activamente en nuestros programas y contribuyen con su esfuerzo a dinamizar el tejido social, cultural y económico de nuestros pueblos. Gracias a todas ellas.

COCEDER es una ONG de Acción Social de ámbito estatal declarada de utilidad pública que se fundó en 1991. Está formada por 24 entidades sin ánimo de lucro que funcionan de manera autónoma y solidaria en proyectos de acción integral para la transformación social y el dinamismo económico y cultural en diferentes comarcas españolas. Los ejes que vertebran su acción son la atención prioritaria de los sectores desfavorecidos, los valores de la convivencia intercultural y el desarrollo sostenible a favor de un medio rural activo y dinámico. La calidad de su trabajo viene avalada por una trayectoria de más de 40 años de acción y permanencia en diferentes zonas del país, así como por la concesión de la Certificación EFQM de Excelencia Europea a la Calidad en la Gestión. COCEDER también desarrolla desde 2008 diversos proyectos de Cooperación al Desarrollo en África y América Latina y forma parte activa de las principales organizaciones del Tercer Sector como la Plataforma de ONG de Acción Social, POAS – donde es miembro de la Junta Directiva–, la Red EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza) y la Red Rural Nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La gran mayoría de los proyectos que desarrolla COCEDER se financian a través de la partida presupuestaria Otros Fines de Interés Social al marcar los contribuyentes la X Solidaria en la Declaración de IRPF, que gestiona el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para más información:

Juan Manuel Polentinos

Director Gerente de COCEDER

Teléfonos: 983 37 12 79 y **609 73 55 85**

María Sánchez Bragado

Departamento de Comunicación de COCEDER

Teléfonos: 983 37 12 79 y **675 23 47 24**

comunicacion@coceder.org

www.coceder.org

COCEDER – Confederación de Centros de Desarrollo Rural

C/ Fuente El Sol, 2, Entreplanta

47009 – VALLADOLID

983 371 279

@Coceder

<https://es-es.facebook.com/COCEDER>